

6 años de cárcel por retener a familia

OSA. El Tribunal de Juicio de Osa condenó ayer a seis años de prisión a Marlon Espinoza Mendoza por el delito de privación de libertad agravada. Los hechos que le atribuyeron a Espinoza se remontan al 27 de octubre del 2009, en la comunidad de Tinoco de Osa, luego de que este ingresó a la casa de un expolicía, donde permanecía con su esposa y dos hijos. En el debate se determinó que Espinoza llegó con un machete y amenazó con matar a todos. Luego se paró en la puerta con el arma blanca y mantuvo por más de una hora retenidas a las cuatro personas. **ALFONSO QUESADA**, CORRESPONSAL